TIPO DE INFORME	Parcial	X	Final	

1	ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO								
1.1	Informe No.	13							
1.2	Período del informe	Del	01	12	2025	Al	31	12	2025
1.3	Contrato #	FGN-RCS-0186-2024	Fecha	17	12	2024	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
1.4	Objeto								
Contratar la prestación del servicio de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para el parque automotor por grupos de las seccionales de Huila y Caquetá, adscritas a la Regional de Apoyo Centro Sur de la Fiscalía General de la Nación.									
1.5	Nombre del contratista								
IVESUR Colombia S.A. Representante Legal Jorge Alberto Duque Villegas C.C. 79.469.957									
1.6	Cédula o NIT				1.7	Correo electrónico			
900.081.357-5					direccionjuridica@ivesurcolombia.com				
1.8	Dirección				1.9	Teléfono			
Carrera 56 No.19 – 84 Bogotá D.C.					(571) 3819827				
1.10	Fecha de Inicio	19	12	2024					
1.11	Requisitos de ejecución del contrato *(múltiple respuesta si aplica, escoger con "X")*								
Acta de Inicio	X	Registro Presupuestal	X						
Aprobación Garantía	X	Suscripción del Contrato	X						
1.12	Fecha terminación (*Aplica solo para el informe final*)	Aplica		No Aplica	X	Fecha	D	M	A

2.	DATOS DEL(LOS) SUPERVISOR(ES) *(Delegado, el que quedó registrado en el contrato)*		
2.1	Nombre(s) del supervisor(es) o interventor(es) (*Agregar las filas que se requieran)*		
SERGIO DANIEL MANCHENO OSORIO			
2.2	Dependencia	2.3	Número de Extensión o teléfono

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Subdirección Regional Centro Sur – Seccional.		3193195084	
2.4	**Correo electrónico**	sergio.mancheno@fiscalia.gov.co	
2.5	**Nombre (s) del supervisor (es) o interventor (es) designado (s)** *(Entiéndase como designado, el que quedó registrado en el contrato si en la cláusula así se dispuso)*		
N/A			
2.6	**Dependencia**	**2.7**	**Número de Extensión o teléfono**
N/A		N/A	
2.8	**Correo electrónico**	N/A	

3.	**RESUMEN FINANCIERO**				
3.1	**Valor inicial del contrato**				
Es hasta por la suma de		$73.964.598,00			Pesos M/CTE
3.2	**Vigencias futuras**	**SI**	X	**NO**	

Cuadro 1 – Vigencias Futuras

AÑO	NUMERO	VALOR
2025	7124	42.385.616,00
2026	7124	23.170.982,00
TOTAL		$ 65.556.598,00

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.3	**Número y fecha del certificado de disponibilidad presupuestal**

Cuadro 2 – Certificado de Disponibilidad Presupuestal

No. De CDP	Fecha de expedición de CDP
12124	08/04/2024
1325	03/01/2025

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.4	**Número y fecha de registro presupuestal**

Cuadro 3 – Registro Presupuestal

No. De Registro Presupuestal	Fecha de expedición de Registro Presupuestal		
739824	18	12	2024
1325	03	01	2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.5	Cesión	SI		NO	X	Fecha	D	M	A

3.6 Resumen histórico (Favor reportar en el presente cuadro, los datos de todos los informes en forma cronológica y discriminar por vigencia en caso que aplique)

Cuadro 4. Resumen Histórico

FECHA DEL ÚLTIMO CORTE (dd/mm/aaaa)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones y/o vigencias futuras en caso que aplique)	VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA	VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME	SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR
31/12/2024	$ 73.964.598,00	$0	$ 7.374.045,38	$ 66.590.552,62
LIBERACION SALDO				**1.033.954,62**
24/01/2025	$ 72.930.643,38	$7.374.045,38	$771.499,36	$64.785.096,64
18/03/2024	$ 72.930.643,38	$8.145.544.74	$2.422.999,46	$62.362.097,18
27/03/2024	$ 72.930.643,38	$10.568.544.20	$2.944.284,69	$59.417.812,49
30/04/2025	$ 72.930.643,38	$13.512.828.89	$2.615.140,80	$56.802.671,69
28/05/2025	$ 72.930.643,38	$16.127.969.69	$3.923.507,53	$52.879.164,16
17/06/2025	$ 72.930.643,38	$20.051.477,22	$1.213.898,70	$51.665.265,46
18/07/2025	$ 72.930.643,38	$21.265.375,92	$4.549.211,05	$47.116.054,41
31/01/2025	$ 72.930.643,38	$25.814.586,97	$441.199.34	$46.674.855,07
20/08/2025	$ 72.930.643,38	$26.255.786,31	$5.160.439,58	$41.514.415,49
30/09/2025	$ 72.930.643,38	$31.416.225,89	$1.877.199	$39.637.216,49
30/10/2025	$ 72.930.643,38	$33.293.424,89	$1.546.598,72	$38.126.617,77
30/11/2025	$ 72.930.643,38	$34.840.023,61	$9.009.101,64	$29.117.516,13
31/12/2025	$ 72.930.643,38	$ 43.849.125,25	$5.910.535,75	$23.206.980,38

(Agregar tantas filas como se requieran)

3.7 Histórico de Modificaciones Contractuales

Fecha	Modificatorio Número	Adición Número	Prórroga Número	Suspensión Número	Reanudación Número	Descripción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(Agregar tantas filas como se requieran)

4. OTROS ASPECTOS

4.1 Acta de liquidación:

(Con el último informe se debe presentar el proyecto de acta de liquidación, si al verificar el clausulado del contrato ésta aplica).

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

4.2	Estado de avance presupuestal a la fecha	67.27%

(VALOR TOTAL DE LAS CUENTAS ANTERIORES RADICADAS EN FINANCIERA + VALOR REPORTADO MEDIANTE EL PRESENTE INFORME) /(VALOR TOTAL DEL CONTRATO (Incluir el valor de adiciones en caso que aplique) x 100

4.3	Estado de avance físico a la fecha (%)	67.27%

(UNIDADES TOTALES RECIBIDAS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME / UNIDADES CONTRATADAS) X100

4.4 Persona natural *(Si no aplica, colocar N/A)*

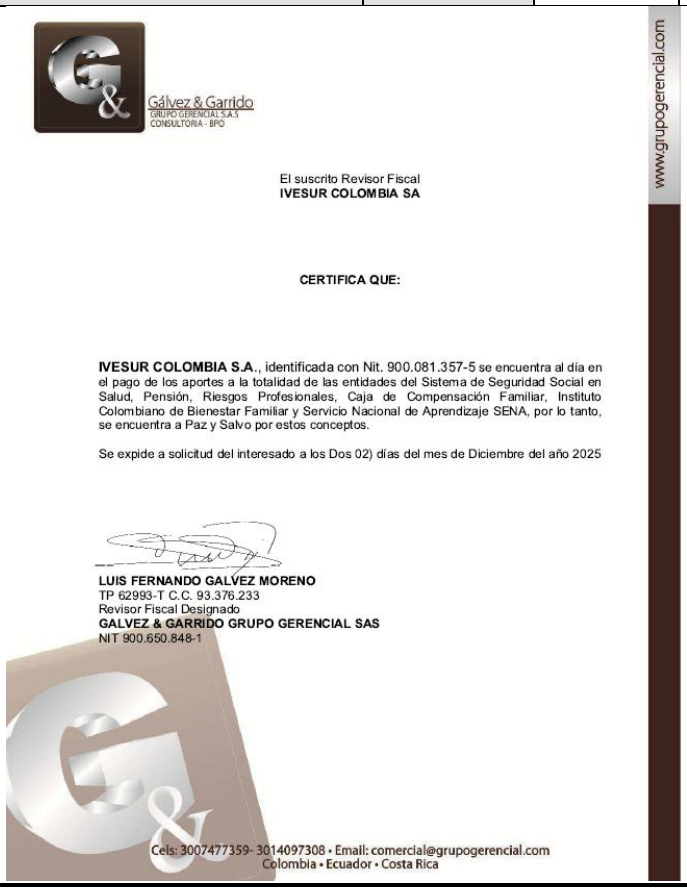
Cuadro 5 – Persona Natural

Obligaciones	Número y fecha de certificación o planilla de pago a la terminación del contrato
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N/A

(Si no aplica colocar N/A)

4.5 Persona jurídica

Fecha de Certificación	Fecha	02	12	2025



Gálvez & Garrido
GRUPO GERENCIAL S.A.S
CONSULTORIA - BPO

El suscrito Revisor Fiscal
IVESUR COLOMBIA SA

CERTIFICA QUE:

IVESUR COLOMBIA S.A., identificada con Nit. 900.081.357-5 se encuentra al día en el pago de los aportes a la totalidad de las entidades del Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, por lo tanto, se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Se expide a solicitud del interesado a los Dos 02) días del mes de Diciembre del año 2025

LUIS FERNANDO GALVEZ MORENO
TP 62993-T C.C. 93.376.233
Revisor Fiscal Designado
GALVEZ & GARRIDO GRUPO GERENCIAL SAS
NIT 900.650.848-1

Cels: 3007477359- 3014097308 • Email: comercial@grupogerencial.com
Colombia • Ecuador • Costa Rica

www.grupogerencial.com

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

Fecha de Pago Planilla PILA 02/12/2025

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal a la fecha de terminación del contrato.

5. CONCEPTO SUPERVISOR (ES) O INTERVENTOR (ES):

De acuerdo con lo señalado en los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 del 2011 y la Guía para Supervisión de Contratos de Colombia Compra Eficiente, es deber de los supervisores e interventores de los contratos realizar un seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico, para efectos de corroborar el cumplimiento a cabalidad del objeto y las obligaciones en el marco del contrato.

Cuadro 6 – Concepto del Supervisor

Aspectos a Verificar	SI	NO	Explique	N/A
El bien o servicio cumplió con las especificaciones técnicas mínimas	X			
El bien o servicio cumplió con las cantidades exigidas en el contrato.	X			
El contratista cumplió con las entregas pactadas en el contrato	X			
Fue satisfactoria la calidad del bien o servicio contratado	X			
Los bienes fueron ingresados al almacén				X
Se dio la transferencia de conocimientos o capacitación indicada en el contrato.				X
Se llevó a cabo la instalación y puesta en funcionamiento de los bienes a entera satisfacción.	X			
Se llevaron a cabo los mantenimientos preventivos o correctivos de los bienes contratados.	X			
Se cumplió con los tiempos establecidos para las entregas según contrato	X			
Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato	X			

Se cumplió con el recurso humano requerido en el contrato

Nota: Documentación Anexa: El Supervisor deberá acreditar el cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas en el contrato, mediante los siguientes documentos (cuando aplique y solo dejar la relación de los documentos que se anexan):

- Reporte técnico de servicio.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

De acuerdo al oficio No. Oficio 31500- 3046 de fecha 01 de octubre de 2025, en donde se comunicó asignación de supervisión del contrato FGN-RCS-0186-2024, se valida la debida atención solicitado en la Regional Centro Sur.

- Factura Electrónica de Venta, **IVCE67120** de fecha 18/12/2025
- Planillas de Seguridad Social y Certificado de aportes parafiscales

Informes anexos	SI	X	NO		N/A	

Tipo y detalle del informe:	Informe parcial de supervisión No. 14

5.1	El contratista "CUMPLIÓ	Si Cumplió	X	No Cumplió	

Justifique su respuesta: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

El contratista cumplió a satisfacción durante el presente periodo con los requerimientos de las solicitudes realizadas de RTM a los vehículos de propiedad de la Fiscalía, fueron atendidos de manera oportuna y en los lugares donde los mismos se han pactado en la seccional Huila.

6. RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

Se recibe a entera satisfacción de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, los ítems y cantidades con base en las condiciones establecidas en el Contrato que a continuación se describen:

Cuadro 7 – Recibo a Satisfacción de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND DE MEDIDA	CANT. CONTRATADA	CANT. EJECUTADA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Agregar las casillas que sean requeridas Si no aplica coloca N/A)
si el número de bienes recibido es muy amplio, debe venir como documento adjunto)

7. RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. FGN-RCS-0186-2024 de 17/12/2024

Nota: En caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deben consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

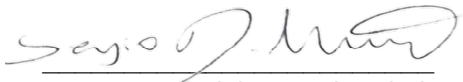
8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: *(Si es el informe final escoger entre BUENO, REGULAR O MALO si informe parcial escoger N/A)*

Malo		Regular		Bueno		N/A	X

Justifique la calificación: (Espacio de obligatorio diligenciamiento)

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

El contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios.
OBSERVACIONES *(Espacio destinado para aclarar o adicionar datos relevantes del contrato que no fueron registrados en el presente informe)*
Para la ejecución presupuestal y técnica se tuvo en cuenta lo establecido en el contrato FGN-RCS-0186-2024 de fecha 17/12/2024 y del documento del complemento al contrato electrónico firmado entre el ordenador del gasto e IVESUR Colombia S.A. Por este periodo no se presentaron novedades en la ejecución de los servicios y se cumplieron con los requerimientos solicitados.

FIRMA RESPONSABLES					
 Interventor (es) / Supervisor (es)					
Nombre			**Cedula**		
SERGIO DANIEL MANCHENO OSORIO			1075249027		
Ciudad	Neiva	**fecha**	18	12	2025

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	SERGIO DANIEL MANCHENO OSORIO		18/12/2025
Revisó	HERNAN TORRES AVILA	Estefani Cardona 	18/12/2025

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.